PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, febrero 2023

Señor
OSCAR IVAN GARCÍA PINEDA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.4552867**
Coordinador Académico
Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria
Armenia

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes febrero del año 2023

Referencia: No **CO1.PCCNTR.4552867** del año 2023

JHONATTAN MARÍN RÍOS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 4377990 de Armenia, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: *Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. ($42.178.500 M/CTE). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Diez pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2023 por valor de CUATRO MILLONES DIECISIETE MIL PESOS M/CTE ($ 4.017.000), b) Un pago por el mes de diciembre de 2023 por valor de DOS MILLONES OCHO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. ($ 2.008.500).*

Plazo: Será hasta el 15 de diciembre de 2023.

OBJETO: *Prestación de servicios de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro Para El Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria del SENA Regional Quindío atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.*

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.	Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje-Evaluación para los programas de formación: Fichas: -2366172	Documentos del programa de formación cargados en la plataforma Territorium, disponible para los

		Electricidad Industrial -2366179 Decoración De Espacios Interiores -2426862 Mantenimiento Mecatrónico De Automotores -2463988 Mantenimiento Electrónico E Instrumental Industrial -2463996 Mantenimiento Electrónico E Instrumental Industrial -2502976 Desarrollo De Colecciones Para La Industria De La Moda. -2560456 Carpintería. -2560475 Sistemas. -2672959 Construcción En Edificaciones. -2673222 Mantenimiento De Motocicletas Y Motocarros.	aprendices, diligenciado en los formatos del SIGA.
2	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
3	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil.	Orientación de las Actividades de Enseñanza-Aprendizaje-Evaluación para los programas de formación: Fichas: -2366172 Electricidad Industrial -2366179 Decoración De Espacios Interiores -2426862 Mantenimiento Mecatrónico De Automotores -2463988 Mantenimiento Electrónico E Instrumental Industrial -2463996 Mantenimiento Electrónico E Instrumental Industrial -2502976 Desarrollo De Colecciones Para La Industria De La Moda. -2560456 Carpintería.	Documentos del programa de formación cargados en la plataforma Territorium, disponible para los aprendices, diligenciado en los formatos del SIGA. Registro fotográfico que valida la ejecución de la acción en ambiente de trabajo, físico y /odigital.

		-2560475 Sistemas. -2672959 Construcción En Edificaciones. -2673222 Mantenimiento De Motocicletas Y Motocarros.	
4	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
5	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
6	Aplicar según la modalidad y nivel de formación, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Se desarrollaron estrategias de aprendizaje como: • Mapas conceptuales • Presentación previa. • Debates y discusión dirigida. • Estrategia de trabajo en equipo. Para los programas de formación: Fichas: -2366172 Electricidad Industrial -2366179 Decoración De Espacios Interiores -2426862 Mantenimiento Mecatrónico De Automotores -2463988 Mantenimiento Electrónico E Instrumental Industrial -2463996 Mantenimiento Electrónico E Instrumental Industrial	Registro fotográfico de actividad en desarrollo, imágenes, documentos propuestos para realizar la estrategia

		-2502976 Desarrollo De Colecciones Para La Industria De La Moda. -2560456 Carpinteria. -2560475 Sistemas. -2672959 Construccion En Edificaciones. -2673222 Mantenimiento De Motocicletas Y Motocarros.	
7	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
8	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
9	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, 10reintegrados o trasladados. c). Co11municando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
10	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
11	Aplicar y hacer cumplir el reglamento	Reportar inasistencias de	Reporte de

	del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	aprendices en plataforma Sena Sofía Plus y las novedades académicas de las fichas de formación asignadas: Fichas: -2366172 Electricidad Industrial -2366179 Decoración De Espacios Interiores -2426862 Mantenimiento Mecatrónico De Automotores -2463988 Mantenimiento Electrónico E Instrumental Industrial -2502976 Desarrollo De Colecciones Para La Industria De La Moda. -2560475 Sistemas. -2672959 Construccion En Edificaciones. -2673222 Mantenimiento De Motocicletas Y Motocarros. Reporte de novedades académicas de las fichas de formación asignadas.	inasistencias registradas en Sena Sofia Plus. Fichas: -2366172 Electricidad Industrial -2366179 Decoración De Espacios Interiores -2426862 Mantenimiento Mecatrónico De Automotores -2463988 Mantenimiento Electrónico E Instrumental Industrial -2502976 Desarrollo De Colecciones Para La Industria De La Moda. -2560475 Sistemas. -2672959 Construccion En Edificaciones. -2673222 Mantenimiento De Motocicletas Y Motocarros. .
12	Documentar condiciones de calidad para la obtención y/o renovación de Registros calificados para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro lo requiera.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
13	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
14	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de	Durante la vigencia reportada no se presentaron	No se asocia evidencia debido a

	Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	eventos que estén asociados a esta obligación.	que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
15	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
16	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
17	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
18	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2023.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
19	Acompañar a los aprendices en las actividades que se desarrollen por parte del equipo de Bienestar al Aprendiz.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
20	Apoyar y acompañar los planes	Durante la vigencia reportada no se	No se asocia

	tecnológicos “Prospectiva del centro”.	presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
21	Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.	Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje-Evaluación para los programas de formación: Fichas: -2366172 Electricidad Industrial -2366179 Decoración De Espacios Interiores -2426862 Mantenimiento Mecatrónico De Automotores -2463988 Mantenimiento Electrónico E Instrumental Industrial -2463996 Mantenimiento Electrónico E Instrumental Industrial -2502976 Desarrollo De Colecciones Para La Industria De La Moda. -2560456 Carpinteria. -2560475 Sistemas. -2672959 Construccion En Edificaciones. -2673222 Mantenimiento De Motocicletas Y Motocarros.	Documentos del programa de formación cargados en la plataforma Territorium, disponible para los aprendices, diligenciado en los formatos del SIGA.
22	Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
23	Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir	Utilización permanente del carné que me identifica como instructor contratista del SENA dentro de	Durante el presente mes realicé, porte visible del carné, dentro de las

	formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.	las instalaciones y en las sesiones de formación, y/o elementos de protección en las prácticas para las formaciones: Fichas: -2366172 Electricidad Industrial -2366179 Decoración De Espacios Interiores -2426862 Mantenimiento Mecatrónico De Automotores -2463988 Mantenimiento Electrónico E Instrumental Industrial -2463996 Mantenimiento Electrónico E Instrumental Industrial -2502976 Desarrollo De Colecciones Para La Industria De La Moda. -2560456 Carpinteria. -2560475 Sistemas. -2672959 Construccion En Edificaciones. -2673222 Mantenimiento De Motocicletas Y Motocarros.	instalaciones del SENA y demás lugares donde se desarrolla el objeto contractual.
24	Promover en los aprendices y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que sean de cumplimiento y referencia.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
25	Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

	formación.		
26	Participar en las actividades de transferencia tecnológica técnica y/o institucional que el SENA y/o el centro de formación desarrolle para el fortalecimiento de habilidades pedagógicas, metodológicas y transversales, así como las acciones de certificación de competencias genéricas y/o técnicas que validen el desempeño como instructor.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
27	Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
28	Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
29	El instructor solo podrá reportar un máximo de ciento sesenta (160) horas mes conforme a las horas académicas impartidas e incluyendo el desarrollo de actividades académicas adicionales como lo son: el acompañamiento y seguimiento a la ejecución de los proyectos de formación o conjunto de proyectos por redes de conocimiento que garanticen la integralidad en la ejecución del	Se reportan 126 horas de formación. Durante el periodo relacionado	Horas registradas en SofiaPlus y validadas con la persona encargada del proceso. Captura de imagen obtenida de Sofia Plus, formato relación de horas mes. Diagramador del mes obtenido Sofia plus.

	proceso de aprendizaje		

OBLIGACIONES GENERALES

1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias	Entrega de documentación requerida para el trámite de contratación acorde con la normatividad exigida por el centro de formación.	Mail enviado al encargado de Centro y/o captura de pantalla, evidencia ingreso documentación del contrato en plataforma.
2	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico)	Ejecución de todas las actividades acorde a las obligaciones contractuales.	Informe de ejecución contractual febrero 2023.
3	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas	Participar en reunión de Alistamiento Formación I trimestre 2023, el día 09,10 y 19 de febrero de 2023.	Evidencia fotográfica. Lista de asistencia.
4	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
5	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

6	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución	Manejo responsable de las plataformas Sofía Plus, CompromISO y correo electrónico institucional con la clave personal que me ha sido asignada, durante el presente mes.	Acceso permanente en las plataformas y correo institucional durante el presente mes.
7	Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
8	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarioso ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
9	Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
10	Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente.	Se entrega el certificado del examen pre ocupacional.	Exámenes médicos que reposan en los archivos de la oficina de contratación.

	(Decreto 723 de 2013 art. 18)		
11	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios	Se realiza actividad y se obtiene certificado de aprobación	Evidencia entregada en el primer pago de honorarios, informe mensual de actividades del mes de febrero 2023.
12	Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso “Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción” de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
13	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
14	Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total	Se acredita la afiliación al Sistema de Seguridad Integral y el pago de dicha obligación queda supeditado al vencimiento del presente periodo	Se anexa certificado de afiliación para constancia.

	o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley		
15	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
16	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato (Electrónico o físico) y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
17	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
18	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

	mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen		
19	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda)	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
20	El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia generada por el nuevo Coronavirus COVID 19 (SARS-CoV-2), de acuerdo con	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

	los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales.		
21	El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO	Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación: Fichas: -2366172 Electricidad Industrial -2366179 Decoración De Espacios Interiores -2426862 Mantenimiento Mecatrónico De Automotores -2463988 Mantenimiento Electrónico E Instrumental Industrial -2463996 Mantenimiento Electrónico E Instrumental Industrial -2502976 Desarrollo De Colecciones Para La Industria De La Moda. -2560456 Carpinteria. -2560475 Sistemas. -2672959 Construccion En Edificaciones. -2673222 Mantenimiento De Motocicletas Y Motocarros.	Documentos diligenciados en los formatos del SIGA para los programas de formación cargados en la plataforma Territorium Evidencia fotográfica plataforma.
22	En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

	contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética.		
23	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y el certificado de afiliación al sistema de seguridad social puesto que por ser el primer pago y al no estar bajo la obligación de mes vencido, no puedo presentar la planilla, operador y periodo. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “ *Decreto Ley Antitrámites”*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_X__ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (31) folios

Cordialmente,



Firma
JHONATTAN MARÍN RÍOS
Contratista
C.C. No. 4377990

Recibí a satisfacción:



Firma
OSCAR IVAN GARCÍA PINEDA
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.4552867 de 2023
Coordinador académico

EVIDENCIAS

A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual de JHONATTAN MARÍN RÍOS correspondiente al mes de febrero del 6 al 28 de 2023:

OBLIGACIÓN No. 1

Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.

Actividades:

Planeación y orientación de las actividades de Enseñanza-Aprendizaje-Evaluación para los programas de formación:

Fichas:

2366172 Electricidad Industrial
2366179 Decoración De Espacios Interiores
2426862 Mantenimiento Mecatrónico De Automotores
2463988 Mantenimiento Electrónico E Instrumental Industrial
2463996 Mantenimiento Electrónico E Instrumental Industrial
2502976 Desarrollo De Colecciones Para La Industria De La Moda.
2560456 Carpintería.
2560475 Sistemas.
2672959 Construcción En Edificaciones.
2673222 Mantenimiento De Motocicletas Y Motocarros.

Evidencias:



Imagen 1 Actividad semana 1

OBLIGACIÓN No. 3

Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil.

Actividades:

Orientación de las Actividades de Enseñanza-Aprendizaje-Evaluación para los programas de formación:

Fichas:

2366172 Electricidad Industrial
2366179 Decoración De Espacios Interiores
2426862 Mantenimiento Mecatrónico De Automotores
2463988 Mantenimiento Electrónico E Instrumental Industrial
2463996 Mantenimiento Electrónico E Instrumental Industrial
2502976 Desarrollo De Colecciones Para La Industria De La Moda.
2560456 Carpintería.
2560475 Sistemas.
2672959 Construcción En Edificaciones.
2673222 Mantenimiento De Motocicletas Y Motocarros.

Evidencias:

SOCIALIZACIÓN GUÍAS DE APOYO Y PLAN DE TRABAJO CONCERTADO

Marca temporal	*Ficha del grupo*	*Ti de identificación*	*Número de identificación*	*Nombre completo*	*Correo electrónico*
2/17/2023 14:09:01	2560456	C.C.	1094955588	David Alonso Pinto Ramírez	davidpintoramirez00@gmail.com
2/17/2023 18:20:02	2560456	C.C.	6519571	yoneibel ospina pelaez	pelaezmono21@gmail.com
2/17/2023 19:31:15	2560456	C.C.	1094894348	Luis Andrey Quintero Rendon	1094894348andrey@gmail.com

Imagen 2 Socialización de Guías de apoyo

OBLIGACIÓN No. 6

Aplicar según la modalidad y nivel de formación, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.

Actividades:

Se desarrollaron estrategias de aprendizaje como:

- Mapas conceptuales
- Presentación previa.
- Debates y discusión dirigida.
- Estrategias de trabajo en equipo.

Para los programas de formación:

2366172 Electricidad Industrial
2366179 Decoración De Espacios Interiores
2426862 Mantenimiento Mecatrónico De Automotores
2463988 Mantenimiento Electrónico E Instrumental Industrial
2463996 Mantenimiento Electrónico E Instrumental Industrial
2502976 Desarrollo De Colecciones Para La Industria De La Moda.
2560456 Carpintería.
2560475 Sistemas.
2672959 Construcción En Edificaciones.
2673222 Mantenimiento De Motocicletas Y Motocarros.

Evidencias:



Imagen 3 Estrategia de Torre de cartas, trabajo en equipo

OBLIGACIÓN No. 11

Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.

Actividades:

Reportar inasistencias de aprendices en plataforma Sena Sofía Plus, además del listado de asistencia de las fechas del instructor y las novedades académicas de las fichas de formación asignadas:

Fichas:

2366172 Electricidad Industrial
2366179 Decoración De Espacios Interiores
2426862 Mantenimiento Mecatrónico De Automotores
2463988 Mantenimiento Electrónico E Instrumental Industrial
2502976 Desarrollo De Colecciones Para La Industria De La Moda.
2560475 Sistemas.
2672959 Construcción En Edificaciones.
2673222 Mantenimiento De Motocicletas Y Motocarros.

Reporte de novedades académicas de las fichas de formación asignadas.

Evidencias:

Código Ficha	Programa Formación			ASISTIÓ		NO ASISITIÓ	
2426862	MANTENIMIENTO MECATRÓNICO DE AUTOMOTORES						
No.	Identificación	Nombres	Firma	6/02/2023	13/02/2023	20/02/2023	27/02/2023
1	CC - 1004961698	AELAJANDRO HOYOS DIAZ					NO HUBO CLASES POR COORDINACIÓN DEBIDO A LAS INSTALA
2	CC - 4408837	ALEXANDER PULGARIN ORDINOLA					
3	CC - 18492940	ANDRES FERNANDO GALLO CAMPUZANO					
4	CC - 1007897666	ANDRES SEBASTIAN ESCOBAR MORALES					
5	CC - 1005091871	CRISTIAN CAMILO QUIROGA RAMOS					
6	CC - 1098307022	CRISTIAN HERNANDO LOPEZ ROMERO					
7	CC - 1094919669	DAVID LEANDRO CIRO	CANCELADO				
8	CC - 1006592470	EDDI ANDRES TORRES MONTAÑO					
9	CC - 75051429	EDUAR LIBARDO GALLEGO NOREÑA					
10	CC - 1005091977	EDUARDO OCAMPO OTALVARO	CANCELADO				
11	TI - 1092850176	ESTEBAN BLANDON VELASQUEZ	RETIRO VOLUNTARIO				
12	CC - 10189816	FABIAN BARBERIS VARGAS					
13	TI - 1095208255	FABIAN DAVID MOLINA FRANCO					
14	CC - 9739322	FERNEY ADRIAN RAMIREZ GONZALEZ		INSTRUTOR			

Imagen 4 Muestra de lista de asistencia de una de las fichas para control de asistencia reportado en el portal Sena Sofia Plus

OBLIGACIÓN No. 21

Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.

Actividad:

Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación:

Fichas:
2366172 Electricidad Industrial
2366179 Decoración De Espacios Interiores
2426862 Mantenimiento Mecatrónico De Automotores
2463988 Mantenimiento Electrónico E Instrumental Industrial
2463996 Mantenimiento Electrónico E Instrumental Industrial
2502976 Desarrollo De Colecciones Para La Industria De La Moda.
2560456 Carpintería.
2560475 Sistemas.
2672959 Construcción En Edificaciones.
2673222 Mantenimiento De Motocicletas Y Motocarros.

Evidencias:

SOCIALIZACIÓN DE GUIAS DE APOYO Y PLAN DE TRABAJO CONCERTADO

Marca temporal	*Ficha del grupo*	*Ti de identificació*	*Número de identificació*	*Nombre completo*	*Correo electrónico*
2/15/2023 7:28:49	2463988	T.I.	1064787946	Dexy Alejandra Santiago Beleño	daleja051014@gmail.com
2/15/2023 7:29:12	2463988	C.C.	1006880634	Fredy Jacob Hernández Escobar	faind20211@gmail.com
2/15/2023 7:29:18	2463988	C.C.	1035550569	Daniela Ospina	Ospinadany99@gmail.com
2/15/2023 7:29:22	2463988	T.I.	1036670279	Edier Santiago Rivera Varón	santiagorivera14varon@gmail.com
2/15/2023 7:29:35	2463988	T.I.	1037721063	Juan Esteban Cuellar	juancuellarmusica@gmail.com
2/15/2023 7:29:41	2463988	C.C.	1005089375	Darian Dahiana Diaz Galarza	dariandiazgalarza@gmail.com
2/15/2023 7:30:19	2463988	C.C.	1032850639	Javier David Guevara Galeano	davisgg26@gmail.com
2/15/2023 7:30:26	2463988	C.C.	1025523838	Ricardo Vanegas Giraldo	richardete24@gmail.com
2/15/2023 7:30:30	2463988	T.I.	1031884478	Andrés Camilo bedoya viveros	bedoyaviverosandres@gmail.com
2/15/2023 7:30:35	2463988	C.C.	1037731903	juan david zamudio sanchez	juandavidzamudiosanchez@gmail.com
2/15/2023 7:33:35	2463988	C.C.	1039682153	Pablo Alejandro Osorio Gonzalez	alejandroosoriog09@gmail.com

Imagen 5 Cumplimiento del reglamento del aprendiz

OBLIGACIÓN No. 23

Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.

Actividades:

Utilización permanente del carné que me identifica como instructor contratista del SENA dentro de las instalaciones y en las sesiones de formación, y/o elementos de protección en las prácticas para las formaciones:

Evidencias:



Imagen 6 Carné de identificación

OBLIGACIÓN No. 29

El instructor solo podrá reportar un máximo de ciento sesenta (160) horas mes conforme a las horas académicas impartidas e incluyendo el desarrollo de actividades académicas adicionales como lo son: el acompañamiento y seguimiento a la ejecución de los proyectos de formación o conjunto de proyectos por redes de conocimiento que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.

Actividades:

Se reportan 126 horas de formación. Durante el periodo relacionado

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS:	126,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s:	0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:	0,00

28/02/23 19:09 Page 23 of 24

INSTRUCTOR: JHONATTAN MARIN RIOS

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA

Imagen 7 Reporte de horas mes febrero

OBLIGACIÓN GENERAL No. 1

Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias Actividad: Ejecución de todas las actividades acorde a las obligaciones contractuales.

Actividad:

Entrega de documentación requerida para el trámite de contratación acorde con la normatividad exigida por el centro de formación.

Evidencia:

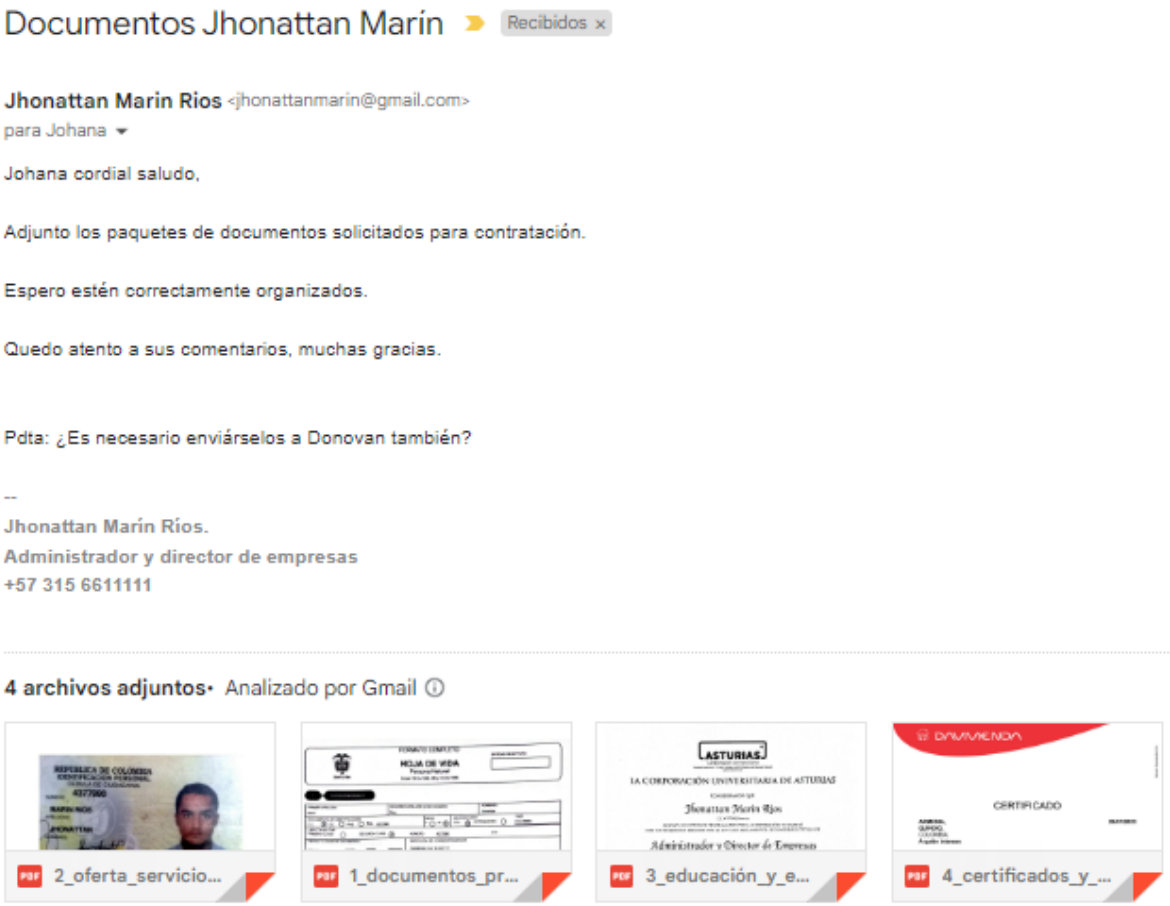


Imagen 83 Correo electrónico con documentación necesaria para trámite de contratación

OBLIGACIÓN GENERAL No. 2

Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico)

Actividad:

Ejecución de todas las actividades acorde a lasobligaciones contractuales.

Evidencia:

Descargar el documento
Haga clic o pulse para seguir vínculo.

PL EL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, febrero 2023

Señor
OSCAR IVAN GARCÍA PINEDA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.4552867**
Coordinador Académico
Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria
Armenia

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes febrero del año 2023

Referencia: No **CO1.PCCNTR.4552867** del año 2023

JHONATTAN MARÍN RÍOS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 4377990 de Armenia, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: *Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. ($42.178.500 M/CTE). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Diez pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2023 por valor de CUATRO MILLONES DIECISIETE MIL PESOS M/CTE ($ 4.017.000), b) Un pago por el mes de diciembre de 2023 por valor de DOS MILLONES OCHO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. ($ 2.008.500).*

Plazo: Será hasta el 15 de diciembre de 2023.

OBJETO: *Prestación de servicios de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro Para El Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria del SENA Regional Quindío atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.*

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos	Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza –	Documentos del programa de formación cargados en la plataforma Territorium.

OBLIGACIÓN GENERAL No. 3

Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas.

Actividades:

Participar en reunión de Alistamiento Formación I trimestre 2023, el día 09,10 y 18 de febrero de 2023.

Evidencias:



Imagen 10 Reunión Informe de Gestión



Imagen 4 Reunión virtual Reorganización de la DFP

OBLIGACIÓN GENERAL No. 6

Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución.

Actividades:

Manejo responsable de las plataformas Sofía Plus, CompromISO y correo electrónico institucional con la clave personal queme ha sido asignada, durante el presente mes

Evidencias:



Imagen 5 Uso de plataforma Sofia

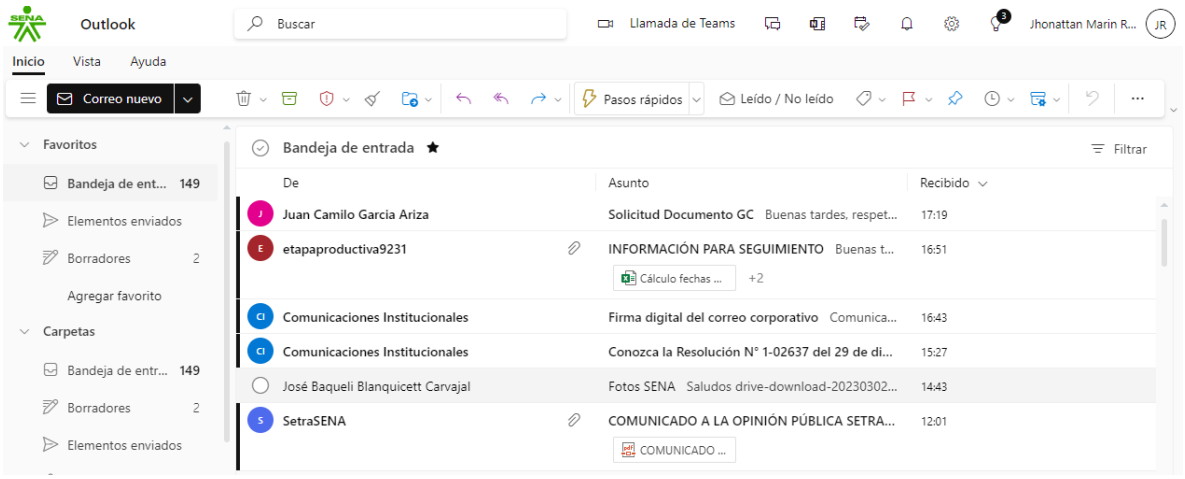


Imagen 6 Uso de correo electrónico

OBLIGACIÓN GENERAL No. 10

Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18)

Actividad:
Se entrega el certificado del examen pre ocupacional

Evidencia:


VALSALUD

CERTIFICADO MÉDICO DE PREINGRESO OCUPACIONAL

Fecha: 2021-05-0

1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Usuaria:	CIUDADELA SORRENTO-PROPIEDAD HORIZONTAL	Actividad económica:	Servicios
Nombre:	JHONATTAN MARIN RIOS	Documento:	CC 4377990
Fecha de nacimiento:	1982-10-26	Lugar de nacimiento:	ARMENIA (QUINDIO)
Edad:	38 años	Género:	Masculino
Estado civil:	Casado	No. hijos vivos:	2
Dirección actual:	CRA 19 18N-67 CON LOMA LINDA CA 11	Municipio:	ARMENIA
Teléfono:	3156611111	Escolaridad:	Universitario_completo
Ocupación:	ADMINISTRADOR	EPS:	Nueva EPS
Responsable**:	SAMARA CUERVO (ESPOSA)	Teléfono:	3123486893
Acompañante:	El trabajador asiste a la evaluación sin acompañante.		

** La información de responsable se encuentra actualizada de acuerdo a la última suministrada por el paciente en la historia para efectos de un contacto oportuno ante cualquier eventualidad.

INMUNIZACIONES Relación de biológicos aplicados:

No presenta carnet de vacunación para revisión.

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS

Visiometría: NO REALIZADA.
Audiometría: NO REALIZADA.
Espirometría computarizada: NO REALIZADA.

VALSALUD SAS
NIT. 900069014-5

CONCLUSIONES OCUPACIONALES

De acuerdo al examen ocupacional realizado a JHONATTAN MARIN RIOS con documento de identificación No. 4377990 se considera no presenta restriccior para desempeñar la ocupación de ADMINISTRADOR del sector económico Servicios

CONDUCTAS OCUPACIONALES PREVENTIVAS

1. CLASIFICACIÓN EN EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA OSTEOMUSCULAR: De acuerdo a la información disponible y el examen realizado se clasifica como NO CASO.
2. Se debe capacitar en la prevención de los riesgos propios de su trabajo habitual.
3. Utilizar los elementos de protección personal requeridos para la seguridad en su trabajo habitual.
4. Se debe capacitar y entrenar en el adecuado uso de los Elementos de protección personal suministrados para el trabajo seguro.

Imagen 14 Examen pre-ocupacional.

OBLIGACIÓN GENERAL No. 11

Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios

Actividad:

Se realiza actividad y se obtiene certificado de aprobación

Evidencia:

Imagen 15 Certificado SST

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) JHONATTAN MARIN RIOS Identificado(a) con cédula de ciudadanía 4377990 realizó el día 27/02/2023 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo JHONATTAN MARIN RIOS Identificado(a) con cédula de ciudadanía 4377990 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

Imagen 15 Certificado aprobación SST.

OBLIGACIÓN GENERAL No. 14

Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en

efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley

Actividad:

Se acredita la afiliación al Sistema de Seguridad Integral y el pago de dicha obligación queda supeditado al vencimiento del presente periodo.

Evidencia:

nueva eps

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) JHONATTAN MARIN RIOS identificado(a) con CC 4377990 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 2° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	01/05/2020
Estado de la Afiliación:	ACTIVO
IPS:	INSTITUTO DE DIAGNOSTICO MEDICO S.A. IDIME SA ARMENIA SEDE NORTE
Categoría:	A

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 2 días del mes de marzo del año 2023.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Imagen 16 Certificado afiliación EPS

OBLIGACIÓN GENERAL No. 21

El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO

Actividad:

Ejecución del contrato de conformidad con el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA

Evidencia: Informe mensual, ver imagen 8

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) JHONATTAN MARIN RIOS identificado(a) con CC 4377990 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 2° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	01/05/2020
Estado de la Afiliación:	ACTIVO
IPS:	INSTITUTO DE DIAGNOSTICO MEDICO S.A. IDIME SA ARMENIA SEDE NORTE
Categoría:	A

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 2 días del mes de marzo del año 2023.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A